

El qual á mi regreso á Alicante en esa Ciudad, y en ca-
sa del Sr Dⁿ Jesualdo Riquelme se provó con asisten-
cia de Dho Señor, toco Dⁿ Candido Santhiago, y le canta-
ron Dⁿ Cesario y Yo; Y concluido dicho acto hicc en-
trega de el. Es positivo tambien que el referido Pral.
mo fue la parte mas principal de lucimiento en la
insinuada funcion como publicamente se ha dicho
por el Reyno, y es seguro que no se me ha satis-
fecho; Por lo qual y en atencion á todo lo expuesto
recorro á v. s. afin de que se sirva hacer presente
á esa Ill^{te} Sociedad esta mi justa pretension, res-
pero á encontrarme en el dia en la mas deplorable
situacion por las ocurrencias de mi casa; si viendore
avisarme de las resultas que tuviere este particular.
Y finkin quedo rogando al Altissimo prospere su vida.
M. a. Alic^{te} y Enero 28 de 1790.

B. L. M. D. V. S.
su mas att^{to} Ser^{dor}

S. Dⁿ Diego Arm^o Calleja

Agustin Franzo y Herrero 3